

PRECIO

En toda la isla.  
6 rs. vn.**EL BIEN PÚBLICO.**

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.**UN PROYECTO.**

Se ha anunciado que el señor ministro de Fomento se proponía dar un decreto prohibiendo la enseñanza de toda la religion en los establecimientos pagados por el Estado. El solo anuncio de esta medida ha producido sensacion en este país que, si bien no quiere caer en el sanguinario é infame fanatismo de los carlistas, tampoco quiere que le impongan sus ideas los hombres dominados por el necio fanatismo del ateísmo ó por el pedantesco del krausismo. Ni lo uno ni lo otro. Los primeros, los defensores de una causa política condenada por la conciencia humana, manchan su nombre en las montañas y el pueblo indignado les rechaza. Pero los que rechazan el fanatismo carlista tienen derecho á pedir á los fanáticos krausistas y á los fanáticos ateístas que les dejen en paz, que no pretendan imponer á la nacion sus teorías en materias religiosas.

El anunciado proyecto del señor Chao no es nuevo, y dudamos que de él haya nacido. Es fácil que se lo hayan impuesto, y que, contra su voluntad, se haya visto obligado á aceptarlo, pero debemos decir al señor Chao que ántes que aceptar tales proyectos se abandona el puesto. Esta es nuestra opinion, y es la opinion de hombres que no podemos ser tildados de fanáticos. Cuando era ministro de Fomento el señor Echegaray, tambien ideó algo de eso y un dia inició su tendencia en la Cámara. No sabemos si aquello fué una bomba de ensayo, ó si en el calor de la improvisacion dijo mas de lo que se proponia, pero lo que sí sabemos es que la sospecha de que el señor Echegaray podía abrigar el propósito de prohibir en las escuelas pagadas por el Estado la enseñanza de toda religion positiva, levantó contra él tal tempestad de protestas y censuras, que el entonces ministro de Fomento tuvo que acudir al gastado recurso de desvirtuar sus palabras y darles un significado muy distinto del que tenían. Estábamos en pleno período de libertad, pero ante la reprobacion unánime del país no se volvió á hablar del asunto ni se le ocurrió al señor Echegaray la idea de reproducir sus ideas sobre la materia.

El propósito era desacertado, y no es de admirar que fuese unánimemente reprobado, porque, no hay que darle vueltas, en España la inmensa mayoría de la nacion es católica, y aunque haya, por desgracia, alguno de esos hombres de quienes se burla Eugenio Sue en el prólogo de una de sus novelas marítimas llamándoles «sprints forts,» estos no abandonan la religion de sus padres para abrazar otras, como lo prueban los ineficaces esfuerzos hechos por los protestantes, quienes no cesan de tirar dinero, de hacer crujir las prensas y de abrir escuelas en las cuales acabarán por ofrecer hasta comida y dote á fin de atraerse alumnos, visto el poco resultado que han obtenido. No entremos en apreciaciones, y fijándonos solo en hechos, recordaremos uno que tuvo lugar despues de la revolucion en Barcelona, imperando los derechos individuales, y fué que el coche ó tienda ambulante desde el cual los protestantes espendian sus libros, tuvo que retirarse de la Rambla porque el pueblo advirtió que se trataba de propaganda protestante y la emprendió contra los pagados por la sociedad pública

de Londres, quienes tuvieron que retirarse. El dinero no ha escaseado, la perseverancia ha sido mucha, y nada han logrado. ¿Qué prueba esto? Pues bien, la prohibicion de toda religion positiva en los establecimientos sostenidos por el Estado ¿contra qué puede dirigirse si no contra el catolicismo?

¿Podrán mandar los católicos sus hijos á los establecimientos de enseñanza pagados por el Estado? Y aunque los envíen á ellos, y considerando la cuestion bajo otro punto de vista, ¿cree el Sr. Chao que se preparará al niño para ser ciudadano no hablándole de Dios, esto es, del origen del deber? Uno de los mas ilustres girondinos, proscrito por los terroristas despues de haber desempeñado un importantísimo papel en la revolucion francesa; escribia á su hijo que desconfiase de la libertad proclamada y defendida por hombres que negaban á Dios y adoraban á Marat. Nosotros no desearíamos que se pudiese decir de los actuales ministros que niegan á Dios y adoran á Krause lo que Robespierre, cuyo testimonio no puede ser sospechoso, esclamaba cuando discutió formalmente si existia Dios ó no existia; y cuando la Convencion acordó suprimirlo, sin tener en cuenta que Dios es insuprimible, «que si Dios no existiera seria preciso inventarlo.» Pues bien, no se empeñe el gobierno en escupir al cielo, no se deje arrastrar por ciertas teorías, y dé el ejemplo que han dado todos los grandes gobiernos que han tratado de captarse las simpatías, ó de popularizar nuevas ideas políticas: respete las creencias religiosas y no se enagene las conciencias.

Además de esta consideracion política, otra del mismo género, muy importante, debiera contenerle. Los carlistas han explotado el fanatismo, reclutan sus huestes entre gente sencilla, de ninguna instruccion, la mas á propósito para ser engañada, y nos tememos que se aprovechen infamemente del anunciado decreto, si es que llega á publicarse. Ya se sabe que los carlistas todo lo aprovechan y todo lo explotan, y que poco les importa mezclar impiamente la religion con la política mientras salga de la mezcla favorecida su causa. Por desgracia no tienen aquellos á quienes seducen el suficiente criterio para comprender que la religion nada tiene que ver con la política; y que ellos no hacen mas que convertirla en arma de partido.

El gobierno estaria desacertado bajo todos conceptos dando el anunciado decreto, y demostraria que está dominado por el fanatismo krausista, puesto que no habria tenido en cuenta ni las mas rudimentarias nociones de política y prudencia.

(«Crónica de Cataluña.»)

**Noticias Estrangeras.***Paris 10 de mayo.*

El «Fremdenblatt» de Viena, periódico oficioso publica, el siguiente artículo sobre el viaje del Emperador Guillermo á San Petersburgo:

«El inseguro estado de cosas del Oeste es origen de inquietud para toda Europa. No es precisamente España á la nacion á que nos referimos al decir esto, pues que ese país no es en la actualidad bastante poderoso para amenazar de un modo serio la paz europea. En cambio Francia nos tiene muy

alarmados, pues que la incertidumbre que reina aun en el interior de la nueva República hace temer una súbita esplosion de las pasiones revolucionarias.

Es indudable que M. Thiers abriga el sincero propósito de tranquilizar á Europa respecto de la actitud de Francia, y su política no deja de ser muy laudable en cuanto tiende á semejante objeto.

Haciendo justicia á los esfuerzos del presidente de la República, no debemos sin embargo olvidar que á pesar del afan que muestra en conseguir ese objeto, no ha logrado allanar el camino para poder constituir definitivamente el país. La agitacion que en el reino no se ha calmado aun, las fracciones monárquicas se niegan á consentir en el establecimiento definitivo del sistema republicano, sin embargo sentirse asaz fuertes para alcanzar un desenlace conforme con los principios monárquicos, y los republicanos conservadores hácia los cuales vuelven los ojos los hombres de orden distan mucho de dominar la situacion.

La guerra civil no toma en Francia el incremento que en España. El gobierno de París es algo mas fuerte que el de Madrid, pero no obstante no cuenta con elementos suficientes para crear un estado de cosas definitivo y tal como debiera ser. ¿Y quién nos garantiza que ese gobierno sea bastante fuerte para mantener la tranquilidad en el interior en el caso de desencadenarse violentas pasiones políticas?

Que la situacion interior de Francia inspira en esta parte poca confianza, lo demuestra la inquietud de Italia. Alemania, que se halla espuesta á mayores riesgos que ningun otro país, está tranquila, merced á la confianza que le inspiran sus propias fuerzas, pero no por esto debe creerse que no abrigue temores.

Si en vista de todo esto los Estados monárquicos estrechan sus relaciones para conservar la paz, no puede de seguro atribuirse este hecho á los principios y á las ideas que produjeron en otro tiempo la Santa Alianza. Sin embargo, una parte de la prensa liberal se ha alarmado, segun parece, al observar que un periódico oficioso prusiano ha opuesto no ha mucho al estado de cosas que existe en los Estados republicanos de Occidente, como garantía de paz, las amistosas relaciones que unen hoy dia á los soberanos de Alemania, Austria y Rusia. Parte de la prensa liberal austriaca llega hasta el punto de creer que tiene el deber de declarar que Austria jamás tocará parte bajo ningun concepto en una alianza contra las Republicanas del Oeste. Tranquilicense, pues, los periódicos que principiaban á inquietarse por la suerte de las Repúblicas que se están formando, ya que las monarquías no amenazan la paz de Europa, sino por que el contrario, se ven por ellas amenazadas.

Si se consideran los progresos que se realizan en los Estados monárquicos de Europa y la retrógrada marcha que siguen las Republicanas, no puede desconocerse que en modo alguno se halla justificada la pasion que se demuestra por el sistema republicano.

No hay motivo republicano para temer una política de intervencion, la cual ha sido rechazada abiertamente por Alemania y Austria y no ha merecido tampoco la aprobacion de Rusia. Si bien se objeta que están hoy dia en disidencia

el sistema monárquico y el régimen republicano, no debe perderse de vista que esa disidencia ofrece hoy distinto carácter del de la época de la Santa Alianza. Las grandes monarquías no se unen en nuestros tiempos para reprimir las ideas liberales, sino para mantener la paz amenazada por el desigual desenvolvimiento de los Estados occidentales. De que Rusia entre en esta alianza no debe inferirse que Austria debe apartarse de ella, tanto menos cuanto que nada sería mas favorable que un rompimiento entre el imperio alemán y Rusia á la realizacion de los planes de un desquite que Francia no ha abandonado aun del todo. Nuestro país y el imperio alemán, empeñados ambos sin reserva en la senda del progreso, son asaz independientes para conservar á sus amistosas relaciones el carácter de garantía de paz que tienen y para no rebajarse á servir de instrumento á Rusia, á la cual se suelen atribuir siempre tendencias reaccionarias.»

Washington 10 de mayo.—Las tropas de la Luisiana avanzan para prestar apoyo á la policia. Continúa la resistencia armada que la poblacion opone á los recaudadores de las contribuciones del Estado.

Los indios modocs han desaparecido despues de una nueva salida. Las tropas han recibido orden de explorar minuciosamente en Lava-Bed, fortaleza natural donde están ocultos los indios.

Se ha establecido en Viena una sociedad industrial que se propone conceder premios y medallas de honor á los mejores obreros de todo el mundo, y á los que mayores pruebas hayan dado de laboriosidad y honradez.

Habiendo aconsejado los médicos á Pio IX que para restablecer su salud, debia, como ya hemos dicho, pasar una temporada en el campo, el rey Víctor Manuel, al saberlo ha hecho conocer que tomará cuantas medidas crea necesarias, á fin de que tenga en su provisional residencia, completa seguridad y todo género de garantías.

Dice la «República Democrática:»

Roma 10.—A consecuencia de una recaída, el Papa no ha podido recibir hoy al director de un peregrinaje francés.

Las medidas tomadas por el gobierno cantonal de Génova contra los conspiradores carlistas, que habian hecho de aquella ciudad el foco de sus complots, acaban de ser completadas por el consejo federal. Por estas órdenes, la duquesa de Madrid y los agentes de D. Carlos han sido expulsados de los cantones de Oeste y del Sud de Suiza.

Noticias de Nueva-York dicen que las tropas federales de Nueva-Orleans han recibido la orden de apoyar enérgicamente á los recaudadores de contribucion, y que continuaba la resistencia á estos. El pueblo habia saqueado las tiendas de los armeros.

## Noticias Nacionales.

Dice «La Correspondencia de España:»

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica en la «Gaceta» un importante decreto, á que precede una exposicion de motivos, dictando reglas para los nombramientos, traslaciones y separaciones de jueces, magistrados, fiscales de juzgado y abogados fiscales de Audiencia.

Segun dichas disposiciones, los juzgados de entrada vacantes ó que vacaren se proveerán en aspirantes á la judicatura y en jueces cesantes de

igual categoría; los de ascenso en jueces de entrada activos ó cesantes, y los de término en jueces de ascenso activos ó cesantes.

Las plazas de magistrados, con escepcion de los de la audiencia de Madrid, se proveerán confiriendo cuatro vacantes en la forma prevenida en el artículo 133 de la ley provisional, y una en magistrado cesante de igual categoría.

Las fiscalías de juzgado vacantes ó que vacaren se proveerán: las de entrada en aspirantes al ministerio fiscal y en promotores fiscales cesantes de igual categoría: las de ascenso en fiscales de entrada activos ó cesantes, y las de término en fiscales de ascenso activos ó cesantes.

Las plazas de abogados fiscales de audiencia, á escepcion de la de Madrid, se proveerán: cuatro en la forma prevenida en el artículo 782 de la ley provisional entendiéndose fiscales de término donde la ley dice de tribunales de ascenso y juzgados de ascenso ó término donde tribunales de partido con relacion al turno de abogados; y dos en abogados fiscales cesantes.

Hasta que no hayan terminado las oposiciones á las plazas de aspirantes á la judicatura y al ministerio fiscal no se proveerán los juzgados y fiscalías de entrada que vacaren ó estuvieren vacantes en la actualidad y que correspondan á los turnos de los mismos pero sí se proveerán las que correspondan á los turnos de los cesantes.

Todo funcionario del poder judicial ó del ministerio fiscal que haya sido separado ó trasladado sin las formalidades legales vigentes á la sazón, será repuesto previa consulta del tribunal supremo. La reposicion de los indebidamente separados se hará de oficio, y la de los trasladados solo á instancia de parte.

Se anularán todos los ascensos y nombramientos de ingreso verificados con ocasion de una separacion ilegal; pero se mantendrán todas las traslaciones menos aquellas que la reposicion del indebidamente separado y la anulacion de los ascensos exijan.

Todo funcionario del poder judicial ó del ministerio fiscal, cualquiera que sea su categoría, que hubiese ingresado ó ascendido sin las condiciones legales, vigente á la sazón, quedará cesante, previa consulta del tribunal Supremo, aunque esté declarado inamovible, á menos que haya servido en el puesto respectivo doble tiempo del necesario para ingresar ó ascender; que reuna todos los demás requisitos exigidos en cada caso, y que en su expediente no resulten notas desfavorables que le hagan desmerecer.

Otras muchas disposiciones contiene el decreto que hemos extractado y que no podemos ampliar por falta de espacio.

De «La Crónica de Cataluña:»

Si no vimos con satisfaccion el golpe de Estado del 23 de abril, porque, hombres de legalidad ante todo, nos repugnan todas las situaciones de fuerza, venga de donde vengan, considerando, por una parte, que la legalidad entonces existente procedia de otra ilegalidad, y creyendo sinceramente que la Asamblea con sus exigencias injustificables era un obstáculo á la marcha del Poder ejecutivo, nos resignamos á admitir aquella solucion, esperando que, libre ya el gobierno de las rémoras que un poder soberano legalmente considerado, pero sin prestigio alguno en el país podria imponerle, pondria en planta todos los grandiosos planes que se le atribuan.

Lo menos que esperaba el país despues de la victoria del Poder ejecutivo sobre la comision permanente, es decir, sobre la Asamblea, era que desplecase un vigor y energía, hasta entonces descono-

cidos, para restablecer el orden, para acabar con los carlistas, para infundir confianza á los hombres honrados de todos los partidos.

Tambien creia que ya que se habia abrogado todos los poderes, con la fórmula usada por gobiernos que no habian llegado á la omnipotencia de poder que el actual, decretaría algunas de esas reformas de que tanto han hablado sus hombres en la oposicion, y que, una vez convencidos de que era necesario suprimir ciertas instituciones, proclamar otras y modificar no pocas, arrostrarían la responsabilidad que actos de esa naturaleza llevan en pos de sí.

Habiendo sido, durante cuatro años consecutivos, objeto de las reclamaciones de la oposicion el abuso que se venia cometiendo por cada situacion de hacer de los destinos públicos un monopolio exclusivo por cada partido que llegaba al poder; habiéndose quejado, y con razon de la poca aprension con que los gobiernos monárquicos habian aumentado los gastos del erario con cesantías, jubilaciones y retiros, creíamos que lo primero que debia hacer el gobierno dictatorial, creado por un golpe de Estado del 23 de abril, debia haber sido declarar en comision todos los empleados, decretar un escrupuloso exámen de los méritos, servicios, capacidades y conducta de todos los servidores del Estado, suprimir una infinidad de ruedas que no hacen mas que complicar la marcha administrativa, y desahogar al Tesoro público de parte del peso que lo agobia.

En lugar de obtener ni en lo que al orden público se refiere, ni en lo que toca á la pacificacion del país, con la destruccion de los carlistas, resultado alguno satisfactorio, vemos por desgracia que cada dia se dá el triste espectáculo de una sedicion de un conato de alboroto, que lejos de disminuir adquieren mas importancia los carlistas; y, en fin, que ni en cuanto á moralizar la administracion ni en cuanto á suprimir gastos inútiles ni en aumentar la riqueza pública, en nada, en fin, ha ganado el país con ese golpe de Estado.

La Asamblea estaba desacreditada, habia perdido todo su prestigio; con el golpe de Estado del 23 se ha llegado á otro resultado semejante, á que los hombres del Poder ejecutivo, en quienes esperaba el país, hayan venido á ser para él lo que era la Asamblea, objeto de indiferencia, desden y menosprecio. ¡Triste país, en que parece que todos los hombres se han rebajado hasta convertirse en enanos, en cretines que á primera vista contemplando su gran cabeza, se les tomara por seres dotados de una inteligencia escepcional, pero que examinados científicamente se vé que aquellos cráneos en lugar de sesos, lo que contienen es agua.

El señor ministro de hacienda trabaja como un azacán á fin de proporcionarse algunos recursos; llama á todas las puertas; ofrece intereses fabulosos, con tal de poder obtener algunos recursos para cubrir las atenciones mas preferentes, pero en todas partes se le despide con buenas palabras. No hay quien quiera prestar un cuarto, y mientras los carlistas, que no poseen una pulgada de terreno, encuentran quien les preste, la república que es acatada, obedecida y reconocida en todo el país, no encuentra quien le preste un cuarto. ¿A qué se debe esta diferencia? ¿Consiste acaso en la insuficiencia del Sr. Tutau para el alto cargo que desempeña? De ninguna manera.

La república, por sí sola, espanta á los capitales porque, con razon ó sin ella, esa forma de gobierno se supone ocasionada á continuos vaivenes y trastornos, y luego porque sus compañeros de ministerio, lejos de ayudarle para poder infundir confianza, no hacen sino lo contrario. Que el país hubiese adelantado en el restablecimiento del orden, que la

guerra de los carlistas se hubiese concluido, que se creyese el gobierno con bastante voluntad y poder para obligar á todo el mundo á someterse á sus disposiciones, el Sr. Tutau encontraría dinero de sobra.

El gobierno, en lugar de seguir esa conducta salvadora, parece que se empeña en llevar el trastorno y la desconfianza á todas las esferas, y nada tiene de particular que ni nacionales ni extranjeros se aventuran á tratar de negocios financieros con unos hombres que se dejan gobernar por las exigencias de individualidades, que no tienen otro mérito que la audacia que los ha hecho notables en la oposicion.

Parece fuera de duda que el ministro de hacienda no pudiendo contar con ningun medio para cubrir las atenciones mas imperiosas, pues las rentas no alcanzan á los gastos y no halla quien le preste, está resuelto á pedir un semestre anticipado de todas las contribuciones directas; nosotros creemos que el país no se halla en disposicion de hacer ese adelanto, y que por mas que quisieran muchos contribuyentes, no podrian satisfacer sus cuotas; de modo que, sin gran provecho para el Tesoro, va á echarse sobre sí la república esa nueva odiosidad. La conclusion de todas estas consideraciones es que el gobierno no necesitará acudir á ese anticipo, que tendrá dinero de sobra, con tal que tenga energía, vigor y resolucion para ser gobierno.

Nosotros estamos convencidos de que, si hubiese seguido la política firme, enérgica y decidida en el sentido del orden y del principio de autoridad que se prestaba al señor Castelar; que si se hubiese arreglado la cuestion de los artilleros; que si se hubiese restablecido mas ampliamente la disciplina del ejército; que si del Calpe al Pirineo fuese obedecido el gobierno, sin que en Málaga, en Cádiz, en Estremadura y en otras partes haya tenido que capitular con los revoltosos; que, en una palabra, si dentro de la república se hubiese hecho gobierno, no habria necesidad de ese anticipo que no producirá el resultado apetecido. Ahora acaso sea tarde; acaso el gobierno, si considera que las tendencias de los elegidos para la próxima Asamblea son de cierto género, no quiera romper con ellos tomando medidas que debió tomar al dia siguiente del golpe de Estado; pero esto mismo viene á justificar las quejas del país, que causa al gobierno como á la Asamblea que disolvió, de no hacer nada, de empeorar, su estado.

Los periódicos que pueden estar enterados de lo que pasa en el gobierno, afirman que ha decidido que en un mes se acabe con la faccion. Esta decision nos recordaria el modo de obrar de la Convencion francesa del 93 que decretaba la victoria. Pero existen algunas pequeñas diferencias entre aquella situacion y la nuestra. Allá los que decretaban la victoria se ponian al frente de las fuerzas que la habian de alcanzar, lo que, no obstante, no impedía que fuesen derrotadas.

Allí habia un entusiasmo que se traducía por los mas heroicos sacrificios, y habia motivo para ello, puesto que no se limitaba á defender utopias sino cosas reales y tangibles. El pueblo francés, el 93, especialmente el de los campos se veia transformado de casi siervo en hombre libre, y esa conquista bien merecia la pena de sacrificios. ¿Por qué van á pelear los que hoy pueden tomar las armas á favor de la república? ¿Por la libertad, los derechos individuales y hasta el de negar los deberes? Pues eso ya lo tienen conquistado, y tan cimentada está esa conquista, que nadie cree posible perderlos. Así es que con el «mayor entusiasmo», dejan á los tontos que vayan por patriotismo á batirse con los carlistas.

«Omnia tempus habent,» y este no es tiempo de

los sacrificios.

Dice la «Iberia».

Ha sido tal el número de electores que ayer acudieron á los colegios electorales, que se nos cuenta no pudo constituirse una de las mesas del distrito del Congreso y hubo necesidad de que el alcalde de barrio acudiese á los ugieres del palacio de la Representacion nacional para que constituyeran mesa. No puede negarse el entusiasmo que inspira en Madrid la República.

Registrando los periódicos de Málaga, observamos que la paz que allí se goza, segun dice el gobernador, es una paz «sut-generis».

En varios cólegas de aquella capital leemos por menores relativos al atropello cometido en la persona del señor Carvajal, quien ha sido víctima de un inicuo atentado en el sitio llamado la Cala del Moral, cuando regresaba de una expedicion á Velez-Málaga. Parece que fué detenido, teniendo que sufrir durante un largo espacio de tiempo toda clase de crueles tratamientos, cuya descripcion repugna, y que han dado por resultado el que aquel se encuentra gravísimamente enfermo.

Pues así se está viviendo en muchas poblaciones de quienes sus procónsules aseguran que se experimenta una dicha y tranquilidad inefabes.

Dice «La República Democrática».

El señor Tutau es hombre de conciencia. Advertido de que seguia en la gestion de Hacienda los procedimientos empíricos usados por sus predecesores para allegar recursos con que vivir al dia, ha ideado un magnifico proyecto. Está salvada la Hacienda, ya son millonarios todos los españoles, correrán abundantes arroyos de leche y miel, y nos cansará tanta ventura.

Lo malo del caso es que el proyecto, reducido á exigir un semestre de contribucion anticipado, ha de luchar con dos pequeños y opuestos obstáculos.

Si es «exigida» la contribucion, nadie la pagará, pues no está votada en Cortes. Si es voluntaria, como los contribuyentes no son federales, no tendrán la bondad de complacer al ministro.

¡Cruel dilema! dirá el señor Tutau.

«El Diario» de San Sebastian, del 2, dice lo siguiente:

«El aumento del cuerpo de voluntarios en los pueblos ha sido considerable durante el último mes.»

La segunda compañía de voluntarios movilizados está haciendo fortificaciones en la iglesia de Aya con objeto de situarse allí parte de la misma.

Se nos asegura de buen origen que los carlistas han sacado de 30 á 40 mozos en la jurisdiccion de Escoriaza y mas de 20 en la de Azpeitia, y que hoy espira el término para la presentacion en sus filas de todos los jóvenes de cierta edad sin exclusion de los casados, bajo las mas severas y terribles penas de modo que los pueblos de aquel extremo de la provincia están aterrorizados.»

El presidente del Poder ejecutivo señor Figueras, tuvo ayer, como ministro interino de la Guerra, una gran recepcion de generales, jefes y oficiales. El señor Figueras recibió á la plana mayor del ejército residente en Madrid con su acostumbrada amabilidad y con su natural sonrisa, que no ha desaparecido á pesar de sus disgustos.

Dijo á los circunstantes que habia subido á la Presidencia sin haberlo solicitado; que las circunstancias lo habian llevado á puesto tan elevado, y que hacia lo posible por hacerse digno de él cum-

pliendo con los deberes que le imponia la República.

Otra circunstancia imprevista, añadió, le habia dado interinamente la cartera de la Guerra, de lo cual se encontraba muy satisfecho, porque sabia que en el ejército habia dignos generales, brillantes jefes, buenos oficiales y aguerridos soldados. Que se envanecia de esto, tanto mas, cuanto que él no era militar, pero que así y todo, estaba resuelto á hacer estricta justicia, premiando el mérito donde se encontrara, sin atender á ninguna influencia extraña, ni al favoritismo.

En este último pensamiento se extendió mas, repitiéndole con distintas palabras. Saludaron todos al ministro interino, y dió fin la ceremonia.

En uno de los barrios del distrito del Congreso, no teniendo á quien elegir para completar la mesa, nombraron por tres votos de la mesa interina á un elector marcadamente alfonsino que no asistió al colegio, y á quien se invitó para que no faltase en el primer dia de eleccion.

En muchos colegios las mesas han sido elegidas por tres, por seis y por diez votos.

La falta de asistencia en los comicios ha sido en Madrid tan notable, que en muchos de ellos se han constituido las mesas con los alcaldes de barrio. En el del Congreso se ha pedido al oficial mayor que diese orden para que tres porteros formasen la mesa á falta de otros electores de quien echar mano.

Nos ha llamado la atencion el siguiente importante documento, publicado en la «Gaceta de la Habana,» y de que dá cuenta un telégrama que insertan los periódicos de New-York recibidos ayer en Madrid:

«Habana 21 de Abril.—La «Gaceta» publica un decreto devolviendo las propiedades embargadas que pertenecen á las esposas leales de maridos desleales. El decreto dice que si los maridos están todavía conspirando ó en las filas insurrectas, sus esposas recibirán solamente mil pesos anuales cada una. La misma cantidad se concede á las esposas é hijos desamparados de maridos desleales, y se tomará del conjunto de la propiedad embargada á los insurrectos. En el caso de que el producto de una propiedad no pase de mil pesos, será devuelta tambien á sus dueños. Cuando el producto sea de dos mil pesos queda establecido que la propiedad no podrá venderse ni hipotecarse en dos años. Las propiedades que produzcan mas de esa suma, quedan á cargo del gobierno, quien dará al dueño tres mil pesos anuales, siempre que resida en territorio español.»

Creíamos que documentos de semejante trascendencia debian publicarse en la «Gaceta de Madrid,» á fin de que no se dijera que las cosas de Ultramar continuaban arreglándose á cencerros tapados, como en tiempos censurados por los federales; nos hemos equivocado, y estos señores hacen las cosas con mayor misterio que se han hecho nunca.

## Crónica Local.

En mas de una ocasion, al ver perdida en el abismo del mar una verdadera é inagotable riqueza perteneciente al Ayuntamiento de esta ciudad, en medio de la escasez y penuria que le agobia y que acabará por empobrecer mas y mas á sus contribuyentes y esquilados, sino se acude con mano fuerte á salvar situacion tan precaria, se nos ha ocurrido la idea que cuando la política invade y se inocula en los cuerpos administrativos, los ciega hasta el extremo de no conocer ni ver sus propios intereses y los de sus administrados.

El caso es, que este Municipio es dueño de un caudal de rica agua potable, ésta, la mayor parte del día se pierde y la que no se regala; porque eso sí, muy pobres somos, pero á rumbosos y generosos nadie nos gana. En todos los puertos no solo de España si tambien en todos los del mundo, los buques nacionales y extranjeros que tienen necesidad de surtirse de agua potable se ven precisados á comprarla y en verdad podríamos citar algunas localidades de la Península que cada pipa cuesta un duro. Si nuestra corporacion popular con prudencia y economía explotase este ramo de riqueza ¿cuántos duros cada año adquiriría en beneficio de sus fondos y en alivio de sus contribuyentes? O bien si dicha Corporacion no quiere ocuparse en el pormenor de adquirir algibe y demas para este servicio ¿porqué no publica una subasta para este particular por un plazo de diez años, y no faltaria algun particular que explotase este negocio el cual no puede dar sino un pingüe resultado y un crecido interés al capital que se emplee.

Nuestro puerto todos los años es visitado por un número considerable de buques de guerra; con motivo de purgar cuarentena igualmente entran en él por lo menos 150 ó 200 mercantes todos ellos con gran necesidad de adquirir agua dulce: suponemos que uno con otro compre diez pipas de este artículo será un cálculo prudente afirmar que al menos dejarían por este concepto mil duros anuales aunque de esta cantidad habrá que rebajar y deducir gastos de explotación y deterioro del capital.

Nuestra mision solo es indicar y suplicar á nuestro Municipio prescinda por un momento de la política palpitante; dedique con atencion y buena voluntad un rato á este importante asunto, y no dudamos que el público juicioso apreciará en su justo valor la buena intencion que guía nuestra pluma.

**Un amigo nos ha favorecido rogándonos** la insercion en nuestras columnas del siguiente suelto, á cuyo fin retiramos gustosos el que teníamos ya en caja al mismo objeto.

Amena y agradable velada pasamos anteanoche en la Sociedad *Casino de la Union*, escuchando una vez mas á nuestros amigos Juanico y Taltavull que gustosamente se prestaron á deleitearnos haciéndonos oír desde las 9 y 1/2 en que dió principio la funcion, hasta las 12 y 1/2 que concluyó, una variada coleccion de piezas para violin y piano de los mas distinguidos maestros; cuyas fantasias sobre motivos de las Óperas del mismo nombre *Ipuritani*, *Traviata*, *Hernani* y *Faust* ejecutaron con admirable limpieza expresion y maestría.

Si no fuera pedir demasiado, rogaríamos á estos inteligentes profesores que de vez en cuando se dignaran hacernos pasar agradabilísimos ratos, pues á la vez que son escuchados con placer sumo, van adquiriendo notable práctica y habilidad en el tan difícil cuanto hermoso y bello arte de la Música.

Por nuestra parte añadiremos, que no podemos menos de manifestar á nuestros amigos y jóvenes profesores mahoneses señores Juanico y Taltavull, que muy grata nos fué la velada que nos proporcionaron en el espresado Casino en la noche del viernes y seguros estamos que todos los Sres. Sócios que á ella asistieron no pudieron menos de quedar altamente complacidos de ambos al admirar la exactitud y maestría con que fueron ejecutadas las piezas, las unas al violin y piano y las otras al piano solo; y es de esperar no sea esta la primera y última vez que ambos profesores dediquen á la sociedad este brillante obsequio.

**En la mañana de ayer en el punto de** ominado «Calafiguera», cayó al mar un carro cargado de ladrillos ahogándose la caballería

**En el dia de ayer solo quedaba un preso** en las carceles de este partido y que si no estamos mal informados acaba de cumplir su condena dentro el término de veinte y ocho dias, cosa que habla muy alto en favor de los habitantes de esta isla.

**Segun tenemos entendido á las once de** la mañana de hoy nuestro popular Ayuntamiento en Corporacion debe pasar en casa del diputado á Córtes por esta isla don Teodoro Ládico y Font con el fin de felicitarle.

**Hoy deben ser embarcadas á bordo del** vapor-correo *Menorca* cincuenta y dos cabezas de ganado vacuno y sesenta de lanar.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Felix capuchino y San Venancio.

### CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nra Señora del Carmen, en su propia iglesia.

En la Parroquia esta tarde despues de vísperas y completas hará el panegirico de la emperatriz Santa Elena D. Jaime Tutzó Pbr. Luego despues seguirán los devotos ejercicios del Mes de Mayo dedicado á Maria Sma.

En la Concepcion y en la iglesia de S. Antonio tambien continúan las Flores de Mayo, en esta última al anocheecer.

En la Parroquia jueves próximo la misa mayor será solemne con sermón del propio Misericord que dirá el citado orador.

### Santo de mañana.

San Pedro Celestino papa y San Ivo abogado.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados e: 17.

Para la mar Corbeta de guerra de los Estados- Unidos SHENANDOHA de 11 cañs. 1.300 cabas. y 230 plazas al mando del Capitan de Navio Mr. Clark H. Wells

Para Argel con efectos y sillares Tartana San José de 58 tons. patron Diego Cayles con 8 trips. y 9 pasajeros.

Para Barcelona con est. y la corresponsd. vapor-correo Menorca de 245 tons. Cap. D. Antonio Victory con 22 trips.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 43 m.—Pónese á las 7 h. 10 m. de la tarde.

LUNA.—Sale á la 12 h. 45 m. de la T.—Pónese á las 9 h. 6 m. de la M.

### PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES. DE «EL BIEN PUBLICO.»

Madrid 17.—10:39 mañana.

Recibido en Mahon el 17.—1:42 tarde.

**Se ha confirmado el rescate de los rehenes que se llevaron los carlistas el dia que entraron en Mataró.**

**Los rumores que existen son el de haber entrado ayer la faccion carlista en Arenys de Mar.**

Bolsa 16'65

Fabra.

## Anuncios.

### Para vender.

Lo está un solar y medio en el pueblo de san Luis, calle de Lañon sin número donde hay algunos árboles frutales, y una viña de 1.000 cepas cerca el cementerio de dicho pueblo.

Informará Pedro Cardona del Ollestrá.

### De Barcelona para la Habana directamente.

Saldrá en la primera quincena de Junio proximo el Vapor español «Maria» admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los señores Plandolit y Compañía.

### ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO ECUATORIAL,

del inmortal autor L. de Brea y Moreno,  
PARA LA CALVICIE, LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

«En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Media, ni la de los charlatanes y productores de nuestros dias, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el BALSAMICO AYTE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomía.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos a'ópatas, homeópatas y farmacéuticos, el cual impide la caída del pelo, le da lustre, desenreda en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y precave las canas y cura la carpa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta porque hay ruines falsificadores.

AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO,

para locador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumático, hebridas, contusiones, mareo y sus-los.

TINTAS QUÍMICAS; de todos los mas hermosos y precisos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc. CAFÉ DE BELLOTAS con almendra de roco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen.)

MAHON: Farmacia de Teixidor, calle edl Castillo núm. 32.

### LIBRERIA

DE

### PASCUAL HERNANDEZ.

Calle Nueva núm 7.

—Siendo varias personas que tienen obras incompletas de la casa editorial de D. Luis Taso de Barcelona, ya por descuido de ellas ya por otros motivos, participo que las que de dichas quierao completarla pueden dar aviso á este establecimiento y á vuelta de correo les será completada la obra.

### OPERAS.

Completas para piano y canto se venden en ésta á «veinte reales una».

Tambien se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, se sirven con prontitud encargos y se hacen encuadernaciones desde la mas basta á la mas lujosa.

